



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

UNED

Universidad Nacional de Educación a Distancia

1919.- SUBSANACIÓN POR OMISIÓN DEL ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5288 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN RELACIÓN A LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO, COMO PERSONAL LABORAL INTERINO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Subsanación por omisión

En el BOME 5288 de 20 de noviembre de 2015, referente a:

1907.- Lista de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de auxiliar técnico, como personal laboral interino, mediante el sistema de oposición libre.

Se omitió

“Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad, Tablón de Anuncios del Centro UNED-Melilla y en la Web del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria (BOME N.º 5279 de 20 de octubre de 2015).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992 del 26 de noviembre, así como el Art. 20 del R.D. 364/1995, de diez de marzo, Reglamento de Ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.”

Por lo que el plazo de diez días hábiles es a partir de la publicación de la subsanación.

Melilla, 23 de noviembre de 2015.

El Secretario UNED-Melilla,
José Megías Aznar